

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nro. 034 -2023-MDMM

Mariano Melgar, 18 de enero del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a nuestros responsables TITULARES y SUPLENTEs del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente.

Que, de acuerdo a la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, se designa a los responsables (titulares y suplentes) del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, el cual será conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Abogada María Faviola Agostinelli Chacón
C.P.C. Francisco Bornáz Gómez

Gerente de Administración
Tesorero

SUPLENTEs:

Abogado Miguel Ángel Pineda Avalos
Sr. Román Teodoro Sánchez Vera

Gerente Municipal
otros cargos

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, y la R. D. 05-2018-EF/52.03, y estando a las facultades conferidas por el Artículo 20º, Inciso 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte “**ANEXO DE RESPONSABLE DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS**” que detalla a los Responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.-ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación, la **PUBLICACIÓN** en el PORTAL WEB de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR
Abog. Marisol Canciani Huánuco
(e) Jefe de la Oficina de Secretaría General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARIANO MELGAR
Ing. Oscar Alfredo Ayala Arenas
ALCALDE